

Afiliado a la Federación Argentina de Trabajadores de Luz y Fuerza

Circular Nro. 026/ 2025

Mercedes Bs. As., 14 de abril de 2025.

Cro. Secretario

Seccional .-

Ref.: Valores Ordenes Médicas.-

Transcribimos a continuación circular Nro. 09 Ej. 2025 de nuestra OSFATLYF sobre el tema de la referencia:

De nuestra mayor consideración:

Tenemos el agrado de dirigirnos a Ud. y por su intermedio a los demás integrantes de esa Comisión Directiva, con motivo de informar que debido a una revisión de la tabla de valores de las Ördenes Médicas de todo el país, se estableció una adecuación de los mismos que tendrá vigencia a partir del 1 de mayo de 2025.

Se adjunta a la presente la nueva tabla de valores que apreciamos poner en aplicación a partir de la fecha citada.

Sin más, aprovechamos para saludar con la estima que nos caracteriza a los Trabajadores Organizados.

POR SECRETARIADO NACIONAL

Sin otro motivo, aprovechamos la oportunidad, para saludarlos con la estima de siempre.-

POR EL SINDICATO DE LUZ Y FUERZA DE MERCEDES BUENOS AIRES

conardo Peralta Secretario de Serv. Sociales



illermo Moser Secretario General

"Uno para todos y todos para uno"

Afiliado a la FATLyF - Personería Gremial 171 - Fundado 13/8/44 Calle 25 № 351 (6600), Mercedes, Provincia de Buenos Aires - Tel: (02324) 420085 - www.luzyfuerzamercedes.org.ar

















Sindicato de Luz y Fuerza de Mercedes Buenos Aires

Afiliado a la Federación Argentina de Trabajadores de Luz y Fuerza

VALORES COSEGUROS VIGENTES A PARTIR DE MAYO 2025

Plan Práctica	7	Importe
Plan Especial - Adherente - Joven Consulta Médica		
	\$	2,900.00
Consulta Médica Especialista	\$	4,300.00
Fonoaudiología por Sesión	\$	2,500.00
Kinesiología por Sesión (de 31 a 60 sesiones)	\$	2,500.00
Kinesiología por Sesión (primeras 30 sesiones)	\$	1,900.00
Práctica Bioquímica (por determinación)	\$	800.00
Práctica Complejidad Alta	\$	4,200.00
Práctica Complejidad Baja	\$	3,400.00
Psicoterapia por Sesión (excedentes)	\$	4,200.00
Psicoterapia por Sesión (primeras 30 sesiones)	\$	2,400.00
2. PMO - Monotributo	*	2,400.00
Consulta Médica	\$	5,800.00
Consulta Médica Especialista	\$	8,800.00
Consulta Odontológica	\$	5,800.00
Fonoaudiología por Sesión	\$	3,700.00
Kinesiología por Sesión (de 31 a 60 sesiones)	\$	
Kinesiología por Sesión (primeras 30 sesiones)	\$	4,700.00
Práctica Bioquímica (por determinación)	\$	3,700.00
Práctica Complejidad Alta		1,200.00
Práctica Complejidad Baja	\$	14,300.00
Práctica Odontológica	\$	9,900.00
	\$	5,800.00
Psicoterapia por Sesión (excedentes)	\$	10,600.00
Psicoterapia por Sesión (primeras 30 sesiones)	\$	4,700.00

Ej.: Práctica Complejidad Baja: Rx; Ecografía.

HERNAN M Secretario Servicios Sociales O.S.F.A.L. y F.

"Uno para todos y todos para uno" -

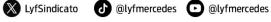














Ej.: Práctica Complejidad Alta: TAC; RMN; Laboratorio biomolecular; Endoscopia